

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE DEFENSA

**23060** RESOLUCION 423/38903/1993, de 24 de agosto, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla), de fecha 14 de mayo de 1992, en el recurso número 3.121/1990, interpuesto por don Fernando Rodríguez Lara.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre complemento de dedicación especial.

Madrid, 24 de agosto de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, por delegación, el Vicesecretario general técnico encargado del despacho, Miguel Torres Rojas.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

**23061** RESOLUCION 423/38904/1993, de 24 de agosto, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Sección 2.ª), de fecha 16 de marzo de 1993, en el recurso número 960/1990, interpuesto por don Pedro Pérez Cachadina.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre pensión por inutilidad física en acto de servicio.

Madrid, 24 de agosto de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, por delegación, el Vicesecretario general técnico encargado del despacho, Miguel Torres Rojas.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

**23062** RESOLUCION 423/38905/1993, de 24 de agosto, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla), de fecha 25 de febrero de 1993, en el recurso número 254/1992, interpuesto por don Agustín Pérez Ortega.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre reconocimiento de tiempo a efectos de trienios.

Madrid, 24 de agosto de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, por delegación, el Vicesecretario general técnico encargado del despacho, Miguel Torres Rojas.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

**23063** RESOLUCION 423/38906/1993, de 24 de agosto, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla), de fecha 22 de febrero de 1993, en el recurso número 1.886/1991, interpuesto por don Antonio Avila Fernández.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre nivel de puesto de trabajo.

Madrid, 24 de agosto de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, por delegación, el Vicesecretario general técnico encargado del despacho, Miguel Torres Rojas.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

**23064** RESOLUCION 423/38908/1993, de 24 de agosto, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sevilla), de fecha 12 de diciembre de 1992, en el recurso número 146/1991, interpuesto por don José Grisalvo Hidalgo.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre complemento de dedicación especial.

Madrid, 24 de agosto de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, por delegación, el Vicesecretario general técnico encargado del despacho, Miguel Torres Rojas.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

**23065** RESOLUCION 423/38911/1993, de 24 de agosto, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictada con fecha 23 de abril de 1993, en el recurso número 319.830, interpuesto por don Antonio González Betes Fierro.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre haberes.

Madrid, a 24 de agosto de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, por delegación, el Vicesecretario general técnico encargado del despacho, Miguel Torres Rojas.

Excmo. Sr. Director general de Personal.